



Clase de proceso	CANCELACION DE REGISTRO CIVIL
Demandante	Juan Sebastián Mora Hernández
Demandado	N/A
Radicación	50 001 31 10 003 2020 00025 00
Asunto	Convoca Audiencia
Fecha de la providencia	Veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Como quiera, que por la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional, se suspendieron términos judiciales decretada por parte del Consejo Superior de la Judicatura del 16 de marzo al 30 de junio de 2020, se DISPONE:

CITACIÓN A AUDIENCIA INICIAL Y/O UNICA

Clase de audiencia:	Inicial y/o Única
Fecha:	Diciembre 16 de 2020
Hora:	8: 30 a.m.
Plataforma:	Teams
Requisito:	Comunicación previa para conexión

Se les recuerda a la parte demandante y su apoderado la obligación que les asiste de asistir a la audiencia virtual, so pena de hacerse acreedores a las sanciones pecuniarias que establece el CGP.

Para lo anterior, con miras a garantizar la efectividad, celeridad del proceso y acceso a la administración de justicia, se exhorta a la parte demandante y su apoderado para que actualicen con la debida antelación a la fecha programada, sus correos electrónicos y anunciar los canales virtuales a través de los cuales se recibirán sus notificaciones, como lo reclama el Decreto 806 de 2020.

Se exhorta a la parte demandante y a secretaría, privilegiar para las notificaciones y comunicaciones en este caso, los medios tecnológicos como dispone las circulares PCSJC20-11, DEAJC20- 35 del CJS, Acuerdos PCSJ20-11567, PCSJA20-11581 de 2020 y Decreto 806 de 2020 y en consecuencia, obren de conformidad.

NOTÍFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 59 del 30/09/2020

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria